



Al 31 de Diciembre de 1.992

ROLDANA S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 175 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

[illegible]

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 13 de Marzo

Lugar y Fecha de Presentación

~~1) REPRESENTANTE LEGAL~~

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiere en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes al caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

El valorizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la condientes a las acciones readdquiridas en las columnas respectivas. Y

17. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).